

TESIS DOCTORAL

2018

**ESTUDIO DIACRÓNICO Y SINCRÓNICO DE LAS
CONSTRUCCIONES CON LOS ADVERBIOS
RELATIVOS DE LUGAR *DONDE* Y *ADONDE***

MÍRIAM GONZÁLEZ SANTOLALLA

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA. ESTUDIOS
LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS: TEORÍA Y APLICACIONES
DIRECTORA: DRA. M.^a ELENA AZOFRA SIERRA**

1. RESUMEN DEL TRABAJO

Nuestro trabajo de investigación se centra en el estudio de las construcciones encabezadas en español por los adverbios relativos de lugar, *donde* y *adonde* (*a donde*). En la actualidad, contamos únicamente con dos adverbios relativos de lugar como herederos de un sistema latino que presentaba cuatro formas adverbiales: UBI ('donde', 'en donde'), UNDE ('de donde'), QUO ('a donde') y QUA ('por donde'). Observamos, así, una reducción formal del paradigma de adverbios relativos de lugar, que podría explicarse históricamente por el principio de economía lingüística (Paredes Duarte, 2008), por una tendencia a la regularización de los paradigmas o nivelación (Elvira, 2015: 34, 35) y por la preferencia de las lenguas modernas a presentar una estructura analítica frente al carácter sintético de las lenguas clásicas (Elvira, 2015: 28-29). A esta reducción hay que sumar el reagrupamiento que han sufrido los distintos sentidos locativos: ubicación (1), dirección (2), procedencia (3) y trayecto (4), repartidos entre los dos únicos adverbios relativos documentados en la actualidad (*Nueva gramática de la lengua española*, 2009: § 22.8n¹):²

- (1) Esa casta y esa sangre es la que tiene que gobernar a un país **donde** los cuerdos son ladrones, bribones y traidores. (*El engaño*, José Martín Recuerda, 1981, *Corpus de referencia del español actual*³).
- (2) Desde entonces, la estación de Francia, **adonde** fuimos a despedirle, ha conservado siempre en mis ojos una atmósfera cargada de dramatismo que nunca he conseguido borrar. (*Memorias de un bufón*, Albert Boadella, 2001, CREA).
- (3) En el mismo artículo de **donde** ha sido tomada esta cita [...] (*Usos amorosos de la posguerra española*, Carmen Martín Gaité, 1987, CREA).
- (4) [...] la brusca desembocadura en un río por **donde** circula la biología y la historia de una ciudad, del mundo entero. (*La soledad del manager*, Manuel Vázquez Montalbán, 1977, CREA).

Por otro lado, el análisis formal propuesto históricamente para las construcciones encabezadas por los adverbios relativos de lugar se ha caracterizado, en primer lugar, por la falta de consenso en cuanto a la categoría gramatical a que pertenecen estos nexos — adverbios relativos, conjunciones subordinantes o, incluso, en determinados contextos, preposiciones (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005: s. v. *donde*)—⁴ y, en segundo lugar, por las diferencias en la clasificación sintáctica de las oraciones que encabezan: proposiciones subordinadas adjetivas (5) o proposiciones subordinadas adverbiales (6):

- (5) Ella se quedó en el piso [...] sentándose en los lugares **donde** él se sentaba [...] (*El peso de las sombras*, Ángeles Caso, 1996, CREA).
- (6) Andar detrás del que llama, ir **donde** te piden, volver cuando marchaste, estar **donde** quieren [...] (*El oscurecer (Un encuentro)*, Luis Mateo Díez, 2002, CREA).

La complejidad de estas construcciones aumenta cuando los valores expresados por el adverbio relativo no son locativos, sino que la construcción presenta otros valores como, por ejemplo, el sentido consecutivo:

- (7) El paso de uno a otro nivel se realiza con una transferencia de energía, que no se aprovecha en su totalidad, sino que una parte de ella se pierde en forma de calor, de **donde** se deduce que la pérdida de energía es tanto mayor cuanto más larga sea la cadena. (*Iniciación a la botánica*, J. L. Fuentes Yagüe, 2001, CREA).

¹ En adelante, la *Nueva gramática de la lengua española* se citará como *NGLE*.

² En los ejemplos presentados en este trabajo se destacará en letra negrita el adverbio relativo de lugar y, en algunos casos, la preposición que lo acompaña, mientras que el antecedente de la construcción se subrayará con línea continua en caso necesario.

³ En adelante, el *Corpus de referencia del español actual* se citará como *CREA*.

⁴ En adelante, el *Diccionario panhispánico de dudas* se citará como *DPD*.

El estudio de estos y otros aspectos relativos a las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, constituye nuestro objetivo general.

Por otro lado, nos proponemos explicar la evolución y el comportamiento de estas construcciones partiendo del reparto de los distintos sentidos locativos (ubicación, dirección, procedencia y trayecto) y no locativos entre las distintas formas adverbiales relativas documentadas en cada periodo. Las gramáticas que describen la historia de estos nexos se centran, en cambio, en la enumeración de adverbios relativos de lugar para cada periodo de la historia del español, así como en los valores locativos y no locativos que reflejan. Sin embargo, nuestro enfoque prioriza la vertiente comunicativa del análisis, pues el punto de partida de la explicación será la necesidad expresiva del hablante para la transmisión de los distintos valores locativos y no locativos. Esta perspectiva preferentemente comunicativa justifica el modelo teórico en el que situaremos nuestro trabajo, el funcionalismo.

Desde una perspectiva diacrónica, consideraremos cuál ha sido la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español, pues creemos que el estudio de los cambios experimentados por el sistema de adverbios relativos de lugar arrojará información valiosa sobre los procedimientos gramaticales que la lengua ha empleado a lo largo de su historia para transmitir los distintos valores locativos y no locativos. Para ello, nos proponemos analizar un corpus atendiendo a algunas cuestiones imprescindibles en la evolución de estos nexos: cuántos adverbios relativos de lugar se identifican en la historia del español; qué cambios han experimentado sus formas; qué cruces han sufrido estos nexos en el uso; cuáles han sido los valores no locativos que se asocian al empleo de estos adverbios y de qué modo se amplía su extensión significativa.

Para estudiar estas construcciones y poder explicar convenientemente la evolución de los adverbios que las encabezan, planteamos la hipótesis de que dicha evolución pueda venir determinada por algunos factores de naturaleza morfosintáctica y/o semántica en el contexto oracional. Por ello, en el apartado diacrónico de nuestro trabajo, analizaremos estas formaciones considerando los siguientes parámetros:

- a) Presencia o ausencia de preposición ante el adverbio. El refuerzo gramatical que supone la anteposición de preposición al adverbio relativo de lugar puede favorecer el uso de determinadas formas frente a otras para la expresión de algunos sentidos locativos. Es el caso de la preferencia en el uso del grupo *de donde* para el valor de la procedencia (8) frente al adverbio *donde* sin preposición a partir del siglo XV (9):

(8) [...] y toda la simiente se ha de traer **de donde** es mejor y tiene mas fuerça. (*Obra agricultura. Alcalá, 1513*, Gabriel Alonso de Herrera, 1513, Corpus diacrónico del español).⁵

(9) Esto fue en Bethania allende Jordan: **donde** estaua Juan batizando. (*Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*, Gonzalo García de Santa María, a 1485, CORDE).

- b) Presencia o ausencia de antecedente en el contexto oracional. El antecedente de la construcción encabezada por el adverbio puede reforzar la expresión de un valor locativo determinado; su ausencia, en cambio, puede indicar la estabilidad en la expresión de algunos valores por parte de los adverbios relativos de lugar. Así, las construcciones con valor de trayecto se caracterizarán en diacronía por la presencia de un antecedente en el contexto oracional (10); en cambio, el sentido direccional se definirá generalmente por la ausencia de antecedente en la oración (11):

(10) [...] ca él ssalua todas las cosas, mostrándoles carrera por do uengan a ssaluación. (*Setenario*, Alfonso X, c 1252-1270, CORDE).

⁵ En adelante, el *Corpus diacrónico del español* se citará como CORDE.

(11) [...] apenas creerie omne de Auer llegado las sus nuevas **do** llego so miedo. (*General Estoria. Cuarta parte*, Alfonso X, c 1280, *CORDE*).

c) Categoría gramatical y función sintáctica del antecedente. La expresión de algunos valores locativos puede estar asociada a la aparición de un antecedente de determinada categoría gramatical o una función sintáctica concreta, como ocurrirá con las construcciones en las que el adverbio relativo de lugar adquiere el sentido no locativo continuativo, que generalmente se documentan con antecedente oracional (12). Por otro lado, pueden identificarse determinados antecedentes que aparecen preferentemente en construcciones con un sentido locativo en particular, como los antecedentes con función sintáctica de objeto directo, más frecuentes en construcciones con valor de trayecto (13):

(12) Del qual matrimonio has legítimos hijos, que fruto de bendición son dichos, universales herederos de tus bienes; donde, después desta vida tú partido, tu nombre queda en memoria en la tierra [...] (*Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, Alfonso Martínez de Toledo, 1438, *CORDE*).

(13) [...] tengo que los que primera mente ordenaron de catar manera por do pudiesen saber lo que es [et] lo que avia destas tres cosas [en] el que fazen electo [...] (*Libro de los estados*, Don Juan Manuel, 1327-1332, *CORDE*).

d) Significado (estativo, de movimiento o direccional) de los verbos integrantes de la construcción. El sentido de los verbos de los que depende el adverbio relativo de lugar puede condicionar la construcción utilizada. Por ello, nos interesará conocer cómo influye la presencia de distintos verbos en las oraciones encabezadas por *donde*, *a donde/adonde*, principalmente en lo referido a los sentidos de dirección (14) y trayecto (15):

(14) [...] tornaré desesperado / **do** dexé muger honrada, [...] (*Poesías [Cancionero de Baena]*, Alfonso de Villasandino, 1379-a 1425, *CORDE*).

(15) [...] non pudo pasar por la puente nin por el vado, e fue buscar **por onde** pasaria. (*Libro de los exemplos por A.B.C.*, Clemente Sánchez de Vercial, c 1400-c 1421, *CORDE*).

e) Tipo de oración subordinada (especificativa o explicativa) en que se insertan. La expresión de algunos sentidos locativos y no locativos también puede estudiarse considerando el tipo de estructura oracional en que se insertan los adverbios relativos de lugar. Así, veremos que, para la expresión de algunos sentidos no locativos como el continuativo, los adverbios relativos de lugar se emplean preferentemente en oraciones explicativas:

(16) Vna cosa empero fazian estar mayor et mas alta. Dizen que es grant et dios de los dioses. Aquesta es sauieza. Como a todas las cosas es apelada. **Onde** los filosofos antigos la ymagen de sauieza fazian pintar a las puertas de los templos. (*Libro de actoridades (Rams de flors)*, Juan Fernández de Heredia, 1376-1396, *CORDE*).

En cuanto al tratamiento de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar desde una perspectiva sincrónica, analizaremos cuál es el comportamiento actual de los adverbios relativos de lugar en español, atendiendo, principalmente, al contraste existente entre la norma y el uso de estos nexos; con ello pretendemos conocer también las posibles divergencias entre la norma vigente y el uso real de los hablantes. Para ello, identificaremos los posibles cruces en el uso que experimentan los adverbios relativos de lugar sin preposición y los grupos preposicionales, para la expresión de unos mismos valores locativos. En este sentido, nos interesa conocer cuál es el uso actual del grupo *a donde* en su forma analítica (*a donde*) y sintética (*adonde*). Además, estudiaremos el empleo del grupo *a donde* tras locuciones preposicionales; los usos de *adonde* con valor de ubicación; la aparición del adverbio *donde* con valor de procedencia o el uso del grupo *en donde* como variante de *donde* para expresar ubicación. Por otro lado, analizaremos las distintas estructuras sintácticas en que pueden aparecer los adverbios relativos de lugar, entre las que reconocemos los grupos formados por preposición más adverbio relativo de lugar con valores locativos desviados del

uso común, el empleo de *donde* y *adonde* como preposiciones, las construcciones con *que* galicado, las oraciones especificativas y explicativas encabezadas por adverbios relativos de lugar y, por último, los usos del grupo *donde que*. Consideraremos también la extensión semántica que pueden tener las construcciones con adverbios relativos de lugar hasta atraer a un tipo de antecedente sintáctico de carácter no locativo o temporal.

La metodología que emplearemos en nuestro trabajo se centrará en el análisis de los resultados obtenidos a partir del examen de un corpus textual. Obtendremos, así, un corpus anotado (Cal Varela *et al.*, 2005: 59) cuyos resultados se almacenarán en una base de datos (programa Access de Microsoft Office) que recogerá todos los resultados extraídos de las muestras seleccionadas y nos permitirá clasificarlos en función de los distintos parámetros morfosintácticos y semánticos que señalamos anteriormente. Asimismo, cada uno de los ejemplos será analizado (anotado) a partir de criterios lingüísticos y textuales:

The screenshot shows a software interface for a database. The window title is 'Muestras'. The main area is titled 'Detalle de la Muestra'. It contains several input fields and dropdown menus for linguistic data. The 'FORMA' field contains the word 'donde'. The 'VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN' dropdown is set to 'DIRECCIÓN'. The 'TIPO DE VERBO' dropdown is set to '1. Estativo 2. Direccional'. The 'PRECEDIDO DE PREPOSICIÓN' checkbox is checked. The 'PREPOSICIÓN' field contains 'a'. The 'ANTECEDENTE' checkbox is checked. The 'TIPO DE ANTECEDENTE' dropdown is set to 'NOMINAL'. The 'FORMA DEL ANTECEDENTE' field contains 'la ciudad, el país, el nordeste turístico'. The 'FUNCIÓN DEL ANTECEDENTE' dropdown is set to 'C.D.'. The 'ABSORCIÓN DE PREPOSICIÓN' checkbox is unchecked. The 'FORMA PLENA' field is empty. The 'CONTEXTO' field contains a paragraph of text with the word 'donde' highlighted in blue. The 'OBSERVACIONES' field is empty. The bottom of the window shows a status bar with 'Registro: 1 de 1' and a search bar.

Muestra de la base de datos empleada para el análisis de los resultados del corpus

Este banco de datos nos permitirá hacer búsquedas en nuestro corpus a partir de los diferentes campos que describen cada uno de los resultados analizados. Las búsquedas planteadas arrojarán información que se recogerá en tablas preparadas en hojas de cálculo (programa Excel de Microsoft Office), a partir de las cuales obtendremos los gráficos en que se presentarán los resultados. Estos datos se explicarán atendiendo al comportamiento de estas construcciones en los distintos contextos documentados, analizando los parámetros morfosintácticos y semánticos anteriormente establecidos.

El marco teórico en el que situamos nuestro trabajo de investigación y a partir del cual cimentaremos nuestra explicación es el funcionalismo, un modelo que nos ayudará a explicar la evolución gramatical y el comportamiento actual de las construcciones con adverbios relativos de lugar integrando un enfoque comunicativo.

En efecto, los modelos funcionales sostienen que «no es posible comprender la organización del sistema gramatical sin atender a las funciones comunicativas [...] que con su uso se persiguen» (García Velasco, 2003: 21). De este modo, la situación comunicativa es fundamental para la explicación de la estructura gramatical, hasta tal punto que, incluso, esta última queda determinada por aquella (Rojo, 1994: 10). Así, las necesidades comunicativas de

los hablantes provocarán cambios en la estructura del sistema lingüístico para expresar una información determinada y, consecuentemente, generarán alteraciones y desequilibrios en la lengua, que a su vez impulsarán el cambio lingüístico. Desde un modelo teórico que prioriza el enfoque comunicativo, podremos analizar las construcciones con adverbios relativos de lugar, partiendo de la expresión de los distintos sentidos locativos y no locativos hasta conocer cómo se han reflejado en cada etapa del español.⁶

Conviene precisar que por *funcionalismo* no se entiende un conjunto único ni homogéneo de ideas. En este modelo teórico se integran distintos autores, escuelas y modelos explicativos que, sin embargo, coinciden en unos mismos planteamientos teóricos y metodológicos (Narbona, 1985: 63; Cuenca y Hilferty, 2013: 30, n.13). Este tronco común se identifica a partir de la idea de que «[a]l analizar cualquier hecho lingüístico hay que tomar en cuenta su función» (Becker, 2002: § 2.1), pues la lengua se entiende como «un sistema de medios de expresión apropiados para un fin» (Trnka *et al.*, 1980: 31, *ap.* Becker, 2002: § 2.1). Así, la función prevalece frente a la naturaleza material de los elementos de la lengua (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 469). De esta manera, algunos de los elementos comunes en la descripción de la sintaxis funcional, que servirán de base para nuestro estudio de las construcciones con adverbios relativos de lugar, son los siguientes:

- a) La Sintaxis es principalmente oracional, aunque no rechaza el nivel de las conexiones «transfrásticas» (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 33).⁷ En nuestro trabajo, el nivel oracional será el marco de referencia principal para el análisis de las construcciones en las que *donde/a donde* tiene sentido locativo (17); sin embargo, las formaciones en las que el adverbio favorece una lectura no locativa (con sentido causal, ilativo, condicional...) traspasarán generalmente el ámbito oracional para convertirse en nexos discursivos (18):

(17) Algo más lejos **de donde** aparecieron los cadáveres de los “políticos”, se han descubierto unos trapos con los que el asesino se lavó las manos de sangre y limpió el cuchillo. (*Los renglones torcidos de Dios*, Torcuato Luca de Tena, 1979, CREA).

(18) Delineación de un tecnopolo industrial, científico y tecnológico conjunto [...] que facilitarán la parada del tren de mercancías Madrid - Sines. **Donde** no sólo tendremos que comprometer a las iniciativas locales y regionales, sino binacionales hispanolusas y multinacionales ibéricas, aparte de las instituciones de enseñanza e investigación. («El Polo Elvas - Badajoz» en *El Periódico de Extremadura*, 06/05/2004, CREA).

- b) La unidad superior de referencia, en nuestro caso, la oración, es un todo estructurado, una *estructura sintagmática* (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 33). En esta estructura sintagmática se podrán diferenciar *relaciones, nudos/terminales de relación* (funciones sintácticas) y *funtivos* concretos que contraen esas funciones; por *funtivo* se entiende el segmento concreto que encarna una función sintáctica (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 35). Así, en las construcciones que nos proponemos estudiar, identificaremos siempre la relación de dependencia entre la oración encabezada por *donde/adonde* y el elemento (nominal o verbal) del que depende; las funciones sintácticas que pueden desempeñar tanto los segmentos encabezados por los adverbios relativos de lugar como los elementos de los que estos dependen (adyacente o complemento circunstancial de lugar para los primeros; circunstancial de lugar, complemento directo, atributo, etc. para los segundos); y, finalmente, los funtivos concretos que pueden desempeñar dichas funciones (las oraciones encabezadas por *donde/adonde*

⁶ Recordamos que en la explicación de la evolución de los adverbios relativos de lugar ha prevalecido siempre la enumeración de los adverbios identificados en cada periodo del español y la identificación de estos con determinados sentidos locativos y no locativos (Herrero, 2005; García-Miguel, 2006).

⁷ Según Gutiérrez Ordóñez (1994 [1992]), las conexiones transfrásticas superan el umbral del enunciado (oración o frase); por tanto, con ellas hace referencia a aquellas relaciones que trascienden la frontera oracional y que, a menudo, se explican atendiendo al contexto.

pueden ser especificativas o explicativas e, incluso, podrán identificarse funtivos no oracionales; los antecedentes pueden ser de categoría nominal, adverbial, pronominal u oracional).⁸

- c) Otro de los rasgos que definen la sintaxis funcional es la aceptación de que la estructura sintagmática es lineal únicamente en su apariencia externa; sin embargo, su organización interna es de carácter jerárquico. Se acepta, así, la división que propone Tesnière de orden lineal / orden estructural (Tesnière 1994 [1976]: 29-38). En las oraciones que estudiamos observaremos que el antecedente de la construcción tiende a situarse en una posición inmediatamente anterior a la del adverbio relativo de lugar (19); sin embargo, también analizaremos ejemplos en que se identifiquen elementos intermedios entre antecedente y adverbio relativo de lugar (20) o aquellos en que la subordinada precede al antecedente (21)⁹ (aspectos relacionados con el orden lineal), que no ocultarán la relación de dependencia del nexos con respecto a su antecedente (orden estructural):

- (19) [...] este periodo coincide con el de su definitiva instalación en Madrid, **donde** había regresado en 1917 un poco harto de su reclusión provinciana en Santander. (*Paisajes de luz y muerte. La pintura española del 98*, Francisco Calvo Serraller, 1998, CREA).
- (20) [...] y me dejó solo en aquel cuarto, por fin en silencio, **donde** había transcurrido la agonía de mi amigo [...]. (*El corazón inmóvil*, Luciano G. Egido, 1995, CREA).
- (21) **Donde** veáis un Golf blanco con matrícula de Logroño, allí es. («Eugenio Madueño» en *La Vanguardia*, 16/10/1995, CREA).

Este contraste surge de la oposición que se establece entre la linealidad del lenguaje y las relaciones múltiples planteadas por la experiencia comunicativa (Domínguez Mujica, 1998: 110-111).

- d) La importancia del concepto de función en este modelo teórico requiere una sintaxis que recoja la heterogeneidad funcional del sistema, es decir, la variedad de intenciones a partir de las cuales los hablantes codifican el mensaje (Domínguez Mujica, 1998: 140). Por ello, esta sintaxis debe atender a los distintos factores que intervienen en su estructuración y que, por tanto, establecen los diferentes niveles de análisis: nivel de las funciones formales, semánticas e informativas (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 35). De este modo, encontramos, en primer lugar, el nivel de las relaciones formales, donde se identifican las funciones sintácticas tradicionales —sujeto, complemento directo...— y donde va a situarse principalmente nuestro análisis (22). Por otro lado, identificamos el nivel de las funciones semánticas, que estudia los papeles semánticos de los elementos —agente, paciente...— y en el que nos situaremos puntualmente para considerar la proximidad entre los significados locativo y temporal en determinadas estructuras, como sucede en el ejemplo (23). Por último, encontramos el nivel de las funciones informativas, en el que se analiza la información conocida y nueva —tema-remata, foco...— y al que nos aproximaremos para valorar las formaciones en las que los adverbios relativos de lugar introducen segmentos de valor no locativo, principalmente, causal, condicional o ilativo (24):

⁸ De esta manera, en la oración *Recibimos el paquete en el lugar donde nos indicaste*, reconocemos la presencia de un complemento circunstancial de lugar en el funtivo *en el lugar donde nos indicaste*, de cuyo núcleo (*lugar*) depende el funtivo *donde nos indicaste*, que actúa como adyacente del sustantivo *lugar*.

⁹ Encontramos algunos casos de antecedente pospuesto en la diacronía de los adverbios relativos (Sánchez Lancis, 2009: 65, 74, 94) aunque la NGLE (2009: § 22.8g) prefiere hablar de «relativas libres a las que el adverbio demostrativo remite anafóricamente»: *Donde ella vaya, allí iré yo* (ap. NGLE, 2009: 22.8g).

- (22) [...] bajaron desde el Valle a la Alquería de la Condesa, **donde** había vivido retirado (*La quincena soviética*, Vicente Molina Foix, 1988, CREA).¹⁰
- (23) [...] me permitían depurar sueños, destruir utopías, iluminar realismo y saber dónde estaba: exactamente en un tiempo **donde** la Humanidad se acomoda de otro modo, y España estaba en el descampado de una dramática colisión histórica. (*Tragicomedia de España. (Unas Memorias sin contemplaciones)*, Emilio Romero, 1985, CREA).
- (24) [...] la URSS reclama la existencia de un tratado llamado a tener consecuencias inmediatas y un reflejo preciso en la legislación interna. **Donde** Washington aprecia problemas de derechos humanos y cerrazón de fronteras, Moscú denuncia la carrera armamentista. («Helsinki no fue una fiesta» en *El País*, 02/08/1985, CREA).
- e) En cuanto a los tipos de relaciones oracionales aceptados comúnmente señalamos la coordinación, cuando los miembros de una construcción concurren en un mismo periodo, aunque podrían aparecer de forma independiente; la subordinación, cuando uno de los miembros depende del otro, si bien este último puede aparecer sin el primero; y la interordinación, en el caso de que los dos elementos se exijan mutuamente sin que ninguno pueda conservar el esquema oracional conseguido mediante la vinculación de ambos (Rojo, 1983: 51-52).¹¹ Nuestras construcciones se analizarán, en la mayor parte de las ocasiones, como estructuras subordinadas (22)(23); tan solo las formaciones en las que el segmento encabezado por *donde/a donde* adquiere determinados valores no locativos pueden estudiarse como estructuras interdependientes (24).

Atendiendo a la concepción sintáctica que impone una perspectiva funcionalista, se distinguirán categorías (conjuntos definidos por sus propiedades combinatorias: categorías morfológicas —sustantivo, adjetivo, adverbio, etc.— y categorías sintácticas —SN, SV, SAdj, SAdv—¹²) y clases (conjuntos menores, que albergan las categorías, definidos por sus propiedades sintácticas y semánticas y que afectan a la manera en que se combinan las categorías) (Gutiérrez Ordóñez, 2007: 953). Se considera así que pertenecerán a una misma categoría sintáctica las expresiones que estén capacitadas para contraer las mismas funciones sintácticas, una capacidad que se reconoce mediante pruebas como la coordinación, la sustitución o la aposición (Gutiérrez Ordóñez, 2007: 959). En una gramática funcional, las categorías se entienden, pues, como un concepto derivado de la idea de función (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 76); para que un sintagma pueda cambiar de categoría y asumir, de este modo, las funciones propias de otra categoría contamos con el proceso de la *transposición* (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 152; Tesnière, 1994 [1976]: 625-627). Estos conceptos serán de gran importancia en nuestra revisión de los distintos análisis que han recibido las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar, caracterizados por la heterogeneidad de criterios empleados en su identificación y descripción (Narbona, 1985: 77), lo que ha incrementado, sin duda, las dificultades para una interpretación definitiva de estas estructuras.¹³

¹⁰ En este ejemplo, «a la Alquería de la Condesa, donde había vivido retirado» funciona como complemento circunstancial de lugar del verbo *bajaron*; dentro de este complemento se sitúa la proposición de relativo, «donde había vivido retirado», que desempeña la función de adyacente respecto al núcleo nominal.

¹¹ Esta clasificación coincide con la propuesta desde la Glosemática: *constelaciones* (coordinadas), para términos compatibles que no se presuponen el uno al otro; *determinaciones* o *dependencias* (subordinadas), para estructuras en las que un término presupone a otro; e *interdependencias* (interordinadas), para términos que se presuponen mutuamente (Hjelmslev, 1943: 42, *ap.* Rojo, 1983: 50-51).

¹² No se incluye el sintagma preposicional por considerarse una combinación formada por un índice funcional o transpositor y un SN, SAdj o SAdv; es lo que Gutiérrez Ordóñez (2007: 956) denomina una *construcción sincategoremática*. En este trabajo hablamos de *grupos preposicionales* para referirnos a las construcciones de preposición más adverbio relativo.

¹³ Narbona (1985: 78) propone, con la intención de alcanzar una clasificación funcional de las estructuras sintácticas del español, buscar una correspondencia con funciones idiomáticamente conformadas, atendiendo a las relaciones

Históricamente, el análisis de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar se ha centrado, en primer lugar, en la naturaleza categorial de los nexos *donde/adonde* y en las posibilidades funcionales que asumen las subordinadas que encabezan. Por otra parte, la confusión de niveles (formal, semántico e informativo) en el análisis de estas formaciones ha contribuido a no discernir con exactitud el ámbito en el que operan las relaciones entre los elementos integrantes de estas oraciones. En último lugar, la asunción de valores no locativos por parte del adverbio relativo de lugar —que se desplaza, en ocasiones, hacia el significado temporal— parece apuntar hacia un proceso de gramaticalización (Elvira, 2015: 112-113). Espinosa (2016: 106-107) explica este proceso de gramaticalización por el reanálisis de los adverbios relativos que adquieren la función de conjunción hipotáctica gracias al cambio semántico provocado por la metáfora: «En efecto, tanto *ubi* en latín como *do* o *donde* en castellano pueden adquirir significado temporal. Se trata de un cambio metafórico: el paso del lugar al tiempo (TIEMPO ES LUGAR)».

Desde el funcionalismo, la explicación de los hechos lingüísticos debe basarse en «factores relativos a la interacción verbal, el contexto social, físico y las condiciones en que se produce» (García Velasco, 2003: 38). Los cambios que se producen en el sistema gramatical quedan motivados, pues, por el uso del lenguaje dentro de la comunidad lingüística, con lo que se rechaza la hipótesis de la autonomía defendida por los modelos formalistas, que aludían a «la idea de que aspectos centrales del lenguaje pueden y deben ser caracterizados como un sistema cuyos elementos primitivos y principios rectores no son derivables de ni reductibles a conceptos ajenos a ese sistema» (Newmeyer, 1991:3 *ap.* García Velasco, 2003: 26). Por todo ello, para acercarnos con rigor al estudio de las construcciones con adverbios relativos de lugar, y considerando las dificultades citadas anteriormente, deberemos centrarnos en el análisis de una lengua funcional concreta, sin diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas significativas y que, generalmente, se identificará con la lengua culta (Narbona, 1985: 65). Creemos, pues, que este concepto de lengua funcional (Coseriu, 1981: 303 y ss., *ap.* Martín Zorraquino, 2001) recogerá la «lengua consagrada» o «norma estándar» a partir de la cual pretendemos estudiar las cuestiones planteadas al inicio de este apartado. Esta lengua estará caracterizada por la *corrección*, la congruencia en el hablante y la propiedad, al tiempo que fomentará la neutralización dialectal y la elección de un nivel culto, con la intención de ser definida como *ejemplar* (Martín Zorraquino, 2001). Pretendemos, así, abordar los objetivos de nuestra investigación a través del contraste entre el estado de esta lengua funcional y la información proporcionada por las gramáticas y manuales de referencia del español (la norma).

Por último, queremos señalar que los conceptos de diacronía y sincronía se emplean en nuestro trabajo como perspectivas diferentes para abordar el objeto de estudio, la lengua española, en su transcurso histórico hasta la actualidad. Como explicábamos anteriormente, el enfoque diacrónico nos permitirá conocer la evolución y los cambios experimentados por el sistema de adverbios relativos de lugar en español, mientras que desde una perspectiva sincrónica analizaremos el contraste que se establece en la actualidad entre la norma y el uso. El uso de esta clasificación de carácter metodológico e instrumental únicamente facilitará el tratamiento de los datos, la organización de la materia de estudio y la mejor comprensión de la evolución de estas formaciones, pero no ocultará la superación de la dicotomía diacronía/sincronía promovida desde el funcionalismo (Coseriu, 1967: 287, n.12, *ap.* Narbona, 1985: 92; Trnka *et al.*, 1981: 31, *ap.* Becker, 2002: § 2.1). De esta manera, somos conscientes de que la división entre los planos diacrónico y sincrónico no es rígida en el análisis real de los hechos lingüísticos, pues se identifican conexiones entre el uso de un adverbio en un momento determinado de la historia del español (por ejemplo, *donde* con valor de

conectivas (entre elementos que coaparecen en la misma secuencia) y funcionales (entre las partes y el todo que forman), y con los recursos y procedimientos lingüísticos que las expresan.

procedencia en el siglo XIV) y su comportamiento en un estadio anterior (por ejemplo, *onde* deja de sentirse como adverbio marcado para el sentido de procedencia), ya que, en muchas ocasiones, este último determinará aquel (así sucede, por ejemplo, cuando se refuerza gramaticalmente el adverbio relativo de lugar, *onde* > *donde*, para motivar el sentido de procedencia).

De la misma manera, proponemos un análisis completo e integral de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar que contemple las conexiones que se establecen entre los ejes paradigmático y sintagmático (Narbona, 1985: 71); por ello, nuestro estudio del reparto de los sentidos locativos entre los distintos adverbios relativos documentados en cada periodo atenderá tanto al reconocimiento de un adverbio determinado para un sentido locativo en particular, como a las relaciones que se establecen entre los distintos nexos registrados en dicho periodo. Así, el uso preferente de *donde* en el siglo XIV con valor de procedencia guardará relación con la vinculación de *do* a valores de ubicación, dirección y trayecto y la pérdida de motivación para el sentido de origen del adverbio *onde*, destinado a expresar sentidos no locativos. De este modo, desde el enfoque funcionalista que aquí adoptamos, superamos la tradicional división de las corrientes estructuralistas que distingue las relaciones lingüísticas en ausencia (eje de selección, elección, asociativo o paradigmático) y relaciones en presencia (eje de combinación o sintagmático) (Saussure, 2002 [1916]: 219-225).

Nuestro estudio se dividirá en seis capítulos, incluida la presente introducción (capítulo 1): origen y evolución de la construcción (capítulo 2); estado de la cuestión (capítulo 3); estudio diacrónico del corpus entre los siglos XII y XXI (capítulo 4); estado actual de los adverbios relativos de lugar: análisis de norma y uso (capítulo 5); y conclusiones (capítulo 6).

Los capítulos 2 y 3 tratarán, respectivamente, las cuestiones relativas a la evolución que han experimentado los adverbios relativos de lugar desde el latín y las distintas propuestas para su análisis gramatical hasta la actualidad. El objetivo es analizar históricamente nuestro objeto de análisis, las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar, y realizar una revisión crítica de los estudios sobre los distintos aspectos relacionados con esta cuestión.

Así, en el capítulo 2 se presentará el sistema de los adverbios relativos de lugar en latín, cuyo paradigma estaba integrado por cuatro formas: UBI ('donde', 'en donde'), UNDE ('de donde'), QUO ('a donde') y QUA ('por donde'). Frente a esta distribución de los adverbios relativos de lugar en latín, las lenguas romances optarán por uno o dos de ellos, UBI y UNDE, hasta llegar a la situación actual. El español optará en un primer momento por dos de los cuatro adverbios latinos, UBI y UNDE, para finalmente conservar en la actualidad únicamente los herederos de UNDE. Para cada estadio del castellano (desde el castellano primitivo anterior al siglo XII hasta el español actual del siglo XXI) analizaremos cuáles son las formas documentadas y qué valores locativos y no locativos expresan. Estudiaremos, además, cuáles han sido las formas latinas que evolucionaron en las distintas lenguas romances (francés, italiano, catalán y gallego, principalmente) y cuál es el comportamiento de estos nexos en la actualidad en estas lenguas.

El tercer capítulo, por su parte, atenderá al estudio de las distintas interpretaciones que han recibido las formaciones con *donde* y *a donde/adonde* y que, principalmente, se ha centrado en el análisis de la categoría gramatical de estos nexos (adverbios relativos de lugar y/o conjunciones subordinantes) y la función sintáctica de la oración que encabezan (oración subordinada adjetiva, adverbial o relativa libre). Distinguiremos, a partir de estos criterios, dos grandes enfoques en el análisis: un enfoque tradicional, que clasifica las oraciones introducidas por *donde* como subordinadas adjetivas o como adverbiales de lugar; y un enfoque actual, que coincide con la interpretación de estas construcciones en la *NGLE* y analiza estas construcciones como subordinadas adjetivas o como relativas libres. Las obras agrupadas en el primer enfoque distinguen entre el uso de *donde* como adverbio relativo y como conjunción

subordinante, en función de la presencia o ausencia de antecedente sintáctico en la oración; los autores del segundo enfoque, en cambio, identifican siempre al elemento *donde* como un adverbio relativo de lugar en todos los contextos oracionales.

Planteados el origen y la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar (capítulo 2), así como las cuestiones polémicas relacionadas con su análisis gramatical (capítulo 3), nuestra aportación será intentar explicar esta evolución partiendo de los valores locativos y no locativos de la construcción, hasta entender el comportamiento de estas formaciones en la actualidad (capítulo 4), y atender al contraste establecido entre norma y uso (capítulo 5).

De esta forma, el capítulo 4 estará dedicado al estudio diacrónico de nuestro corpus, con el fin de explicar el comportamiento y distribución de los distintos adverbios relativos de lugar en la historia del español. Para ello, y con el propósito de comprender mejor esta evolución, dividiremos este apartado en tres intervalos: el periodo comprendido entre los siglos XII y XV; el que se recoge entre los siglos XVI y XIX; y el formado por el corpus más reciente, los siglos XX y XXI.¹⁴

El capítulo 5, por su parte, estará dedicado al contraste que se establece en la actualidad entre norma y uso en relación al comportamiento de las construcciones con adverbios relativos de lugar. Para ello, se analizarán las estructuras sintácticas y semánticas en que se incluyen estos nexos con la intención de explicar, respectivamente, la autonomía o dependencia gramatical de estos adverbios, las estructuras formales en las que pueden integrarse y los distintos sentidos que pueden adquirir en contextos específicos. Los resultados hallados a partir del estudio del corpus textual y la explicación de los mismos arrojarán información valiosa acerca del estado actual de estas construcciones.

Por último, en el capítulo 6 se recogerán las conclusiones de nuestro trabajo de investigación. En este apartado vincularemos los resultados de los análisis llevados a cabo a lo largo del estudio, tanto desde la perspectiva diacrónica como sincrónica, con la intención de ofrecer una panorámica actualizada del origen, evolución y funcionamiento actual de los adverbios relativos de lugar en español y con el deseo de establecer un punto de partida para estudios posteriores que enriquezcan y completen este trabajo.

Comentábamos anteriormente (vid. supra, § **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) la importancia que las corrientes funcionalistas conceden a los estudios basados en el lenguaje real (García Velasco, 2003: 34-38) y la necesidad de identificar una lengua funcional para una investigación metódica y rigurosa (Coseriu, 1981: 308, *ap.* Martín Zorraquino, 2001). La lingüística de corpus nos permite atender a estas dos exigencias para el estudio de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar, gracias al análisis de los fenómenos lingüísticos a partir de un corpus textual representativo de una determinada variedad lingüística (Rojo, 2015: 681).

Los corpus lingüísticos representan en la actualidad una de las principales herramientas en la investigación lingüística (McEnery, 2003: 448; Sánchez y Cantos, 1997: 205), por su metodología empírica de trabajo a partir de datos reales de una lengua (Villayandre, 2008: 330). Por corpus lingüístico, entendemos «[...] a collection of pieces of language that are

¹⁴ Somos conscientes de que esta división no se corresponde con las propuestas generalmente establecidas en el esquema de periodización del español, salvo por lo que se refiere al español medieval (Eberenz, 2000); sin embargo, consideramos que es la más apropiada para nuestro objeto de estudio, pues el corpus no ha arrojado datos que demuestren la necesidad de separar el español clásico (siglos XVI y XVII) de la época inmediatamente posterior (siglos XVIII y XIX), ya que en este último intervalo se consolidan casi todos los cambios desarrollados por el sistema de adverbios relativos de lugar en los siglos XVI y XVII. Sí resulta interesante, por otro lado, agrupar el español más reciente (siglos XX y XXI), época en la que además se han emitido juicios normativos referidos a las construcciones analizadas y que serán objeto de estudio en el siguiente capítulo. Sin embargo, en el capítulo **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, relativo a la evolución de la construcción en castellano, realizamos una descripción por etapas más detallada.

selected and ordered according to explicit linguistic criteria in order to be used as a sample of the language»¹⁵ (Sinclair, 1996: 4).

Se diferencia entre corpus de referencia y corpus específicos (Pérez Guerra, 1999: 29). Los primeros se preparan con el objetivo de reunir información sobre distintos aspectos de una lengua, que queda representada en todas sus variedades (Sinclair, 1996: 10). Los corpus específicos, en cambio, recogen datos que describen un tipo particular de lengua o *sublenguaje* (Villayandre, 2008: 345; Sinclair, 1996: 9-10). Nuestro trabajo se basará en el análisis de un corpus específico creado *ad hoc*, que representará la lengua funcional de la que hablábamos anteriormente, definida por los principios de ejemplaridad y corrección (Martín Zorraquino, 2001) y que nos permitirá explicar la evolución y el comportamiento de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español. Por otro lado, recurriremos puntualmente a la consulta en los corpus de referencia del español, *CORDE*, *CREA* y *Corpus del Español del Siglo XXI*,¹⁶ para conocer la extensión de algunas estructuras con adverbios relativos de lugar en determinadas variedades del español.

Los criterios que han regido la confección de nuestro corpus específico se han centrado principalmente en la definición de la *población objeto de estudio* y la selección del método de muestreo (Biber, 1993: 243).¹⁷ Nuestra población objeto de estudio se identifica con la lengua funcional que describimos anteriormente, es decir, con todas aquellas muestras del español que obedecen a los criterios de corrección y ejemplaridad antes mencionados. De este modo, y para garantizar la representatividad del corpus (Sinclair, 2005: § 1; Pérez Guerra, 1999: 29), hemos seleccionado las obras del español que reflejan la lengua funcional objeto de estudio a partir de un conjunto de géneros textuales variados. La selección de géneros ha dependido de nuestro conocimiento y conciencia de la estructuración del lenguaje (Sinclair, 2005: § 2), lo que nos ha permitido evaluar como lingüistas la vinculación de un género a los criterios de corrección y ejemplaridad característicos de nuestra lengua funcional. Así, hemos distinguido varias categorías genéricas relacionadas, principalmente, con el ámbito literario (narrativa, teatro y ensayo) y, en menor proporción, con el ámbito técnico (periodístico, historiográfico y jurídico-administrativo). Por otro lado, el recurso puntual a los datos de otro tipo de textos en *CREA* y *CORPES XXI* nos ha permitido rastrear también usos marcados diacríticamente y alejados de los usos normativos.

Para explicar la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en la historia del español, se han seleccionado obras desde el siglo XII hasta el siglo XXI, atendiendo al siguiente reparto: del siglo XII, debido a la escasez de documentos fidedignos en castellano, únicamente hemos considerado una obra, que ha proporcionado 44 registros; entre los siglos XIII y XVIII se han seleccionado tres obras por siglo (634 registros), con la intención de que la representación de cada periodo para el estudio diacrónico fuera equilibrada; en el siglo XIX hemos consultado un total de nueve obras (184 registros), para conocer mejor el comportamiento de estas construcciones a partir de este siglo; por último, hemos seleccionado treinta y una obras del siglo XX y ocho del siglo XXI (707 registros), respetando en este último siglo la proporción que se establece en función del número de años que abarca en la actualidad con respecto al siglo XX. El mayor número de obras analizadas entre los siglos XX y XXI responde a la necesidad de documentar ampliamente este periodo para explicar el comportamiento actual de estas construcciones y analizar el contraste establecido entre

¹⁵ «[...] el conjunto de piezas del lenguaje que se seleccionan y ordenan atendiendo a criterios lingüísticos explícitos para ser utilizadas como una muestra de la lengua.».

¹⁶ En adelante, el *Corpus del Español del Siglo XXI* se citará como *CORPES XXI*.

¹⁷ En palabras de Biber (1993: 243):

Typically researchers focus on sample size as the most important consideration in achieving representativeness: how many texts must be included in the corpus, and how many words per text sample. Books on sampling theory, however, emphasize that sample size is not the most important consideration in selecting a representative sample; rather, a thorough definition of the target population and decisions concerning the method of sampling are prior considerations.

norma y uso. Ofrecemos a continuación los datos de cada época, especificando el número de registros que ha proporcionado cada obra.

Siglo	Obra	N.º de construcciones estudiadas
XII	<i>Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario</i> , anónimo, edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1944-1945 [citado como <i>Cantar de Mio Cid</i>]	44
XIII	<i>General estoria, Primera Parte, Alfonso X</i> , edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001.	65
	<i>Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)</i> , anónimo, ed. Pedro Sánchez-Prieto. Madrid: Universidad de Alcalá, 1999. [consultado en <i>CORDE</i>]	33
	<i>Documentos del Reino de Castilla</i> , anónimo, ed. Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1999. [consultado en <i>CORDE</i>]	9
XIV	<i>Libro del caballero Cifar</i> , anónimo, 1300-1305, ed. Juan Manuel Cacho Blecua. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2003. [consultado en <i>CORDE</i>]	44
	<i>El Conde Lucanor</i> , Don Juan Manuel, 1325-1335, ed. Guillermo Serés. Barcelona: Crítica, 1994. [consultado en <i>CORDE</i>]	21
	<i>Crónica de Alfonso X</i> , Fernán Sánchez de Valladolid, c1340-1350, ed. Paula Rodgers. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [consultado en <i>CORDE</i>]	20
XV	<i>Arcipreste de Talavera (Corbacho)</i> , Alfonso Martínez de Toledo, 1438, ed. Marcella Ciceri. Madrid: Espasa-Calpe, 1990. [consultado en <i>CORDE</i>]	38
	<i>Cárcel de amor</i> , Diego de San Pedro, 1482-1492, ed. Carmen Parrilla. Barcelona: Crítica, 1995. [consultado en <i>CORDE</i>]	62
	<i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas, edición de Dorothy S. Severin. Madrid: Cátedra, 1987.	23
XVI	<i>De los nombres de Cristo I-III</i> , Fray Luis de León, 1583, ed. Eva Álvarez Martino. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1996. [consultado en <i>CORDE</i>]	29
	<i>Diálogo de mujeres</i> , Cristóbal de Castillejo, 1544, ed. Rogelio Reyes Cano. Madrid: Castalia, 1986. [consultado en <i>CORDE</i>]	40
	<i>La Galatea</i> , Miguel de Cervantes Saavedra, 1585, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1994. [consultado en <i>CORDE</i>]	64
XVII	<i>Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha</i> , Miguel de Cervantes, 1615, ed. Francisco Rico. Barcelona: Instituto Cervantes-Crítica, 1998. [consultado en <i>CORDE</i>]	45
	<i>Política de Dios, gobierno de Cristo</i> , Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, ed. James O. Crosby. Madrid: Castalia, 1966.	32

	[consultado en <i>CORDE</i>]	
	<i>El Criticón. Primera parte. En la primavera de la niñez, y en el estío de la juventud</i> , Baltasar Gracián, 1651, ed. Miguel Romera-Navarro. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1938. [consultado en <i>CORDE</i>]	29
XVIII	<i>Correo del otro mundo</i> , Diego de Torres Villarroel, 1725, ed. Manuel María Pérez López. Madrid: Cátedra, 2000. [consultado en <i>CORDE</i>]	28
	<i>Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, III</i> , Benito Jerónimo Feijoo, 1729, <i>CORDE</i> . Madrid: Real Academia Española, 2003.	42
	<i>Cartas marruecas</i> , José Cadalso, 1773-1774, ed. Joaquín Arce. Madrid: Cátedra, 1993. [consultado en <i>CORDE</i>]	10
XIX	<i>El sí de las niñas</i> , Leandro Fernández de Moratín, 1805, ed. René Andioc. Madrid: Castalia, 1993. [consultado en <i>CORDE</i>]	2
	<i>Fíguro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres</i> , Mariano José de Larra, 1828-1837, ed. Alejandro Pérez Vidal. Barcelona: Crítica, 2000. [consultado en <i>CORDE</i>]	24
	<i>El Señor de Bembibre</i> , Enrique Gil y Carrasco, 1844, ed. Jean-Louis Picoche. Madrid: Castalia, 1989. [consultado en <i>CORDE</i>]	22
	<i>La gaviota</i> , Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849. Barcelona: Crítica, 1997. [consultado en <i>CORDE</i>]	15
	<i>Jarilla</i> , Carolina Coronado, 1850, ed. Monroe Z. Hafter. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2001. [consultado en <i>CORDE</i>]	30
	<i>Revista política. Estudios sobre Historia y Política</i> , Juan Valera, 1868-1873. Alicante: Universidad de Alicante, 2001. [consultado en <i>CORDE</i>]	14
	<i>La Regenta</i> , Leopoldo Alas, "Clarín", 1884-1885, ed. Gonzalo Sobejano. Madrid: Castalia, 1990. [consultado en <i>CORDE</i>]	19
	<i>Insolación</i> , Emilia Pardo Bazán, 1889, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante: Universidad de Alicante, 2002. [consultado en <i>CORDE</i>]	27
	<i>Ensayos de crítica filosófica</i> , Marcelino Menéndez Pelayo, 1892. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892. [consultado en <i>CORDE</i>]	14
	<i>Misericordia</i> , Benito Pérez Galdós, 1897, ed. Luciano García Lorenzo. Madrid: Cátedra, 1993. [consultado en <i>CORDE</i>]	17
XX	<i>En torno al casticismo</i> , Miguel de Unamuno, 1895-1902, ed. Luciano González Egido. Madrid: Espasa-Calpe, 1991. [consultada en <i>CORDE</i>]	28
	<i>Cañas y barro</i> , Vicente Blasco Ibáñez, 1902. Valencia: Prometeo, 1902. [consultada en <i>CORDE</i>]	26
	<i>Señora ama</i> , Jacinto Benavente, 1908, ed. Mariano de Paco. Madrid: Espasa-Calpe, 1996. [consultada en <i>CORDE</i>]	17
	<i>Zalacaín el aventurero</i> , Pío Baroja, 1909, ed. Ricardo Senabre. Madrid: Espasa-Calpe, 1997. [consultada en <i>CORDE</i>]	31
	<i>Las cerezas del cementerio</i> , Gabriel Miró, 1910-1926, ed. Miguel Ángel Lozano. Madrid: Taurus, 1991. [consultada en <i>CORDE</i>]	12

<i>El Espectador, I</i> , José Ortega y Gasset, 1916. Madrid: Alianza Editorial-Revista de Occidente, 1993. [consultada en CORDE]	38
<i>Ensayos sobre la vida sexual</i> , Gregorio Marañón, 1919-1929. Madrid: Espasa-Calpe, 1990. [consultada en CORDE]	10
<i>Tres horas en el Museo del Prado. Itinerario estético seguido de Avisos al visitante de las exposiciones de pintura</i> , Eugenio d'Ors, 1923. Madrid: Tecnos, 1989. [consultada en CORDE]	28
<i>Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas</i> , Ramón Menéndez Pidal, 1924-1957. Madrid: Espasa-Calpe, 1991. [consultada en CORDE]	19
<i>Don Quijote, Don Juan y la Celestina. Ensayos en simpatía</i> , Ramiro de Maeztu, 1926. Madrid: Espasa-Calpe, 1981. [consultada en CORDE]	19
<i>Discursos parlamentarios de 1931</i> , Manuel Azaña, 1931, ed. Javier Paniagua Fuentes. Madrid: Servicio de Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1992. [consultada en CORDE]	8
<i>Eloísa está debajo de un almendro</i> , Enrique Jardiel Poncela, 1940, ed. María José Conde Guerri. Madrid: Espasa-Calpe, 1997. [consultada en CORDE]	16
<i>La familia de Pascual Duarte</i> , Camilo José Cela, 1942. Barcelona: Destino, 1995. [consultada en CORDE]	21
<i>La dama del alba</i> , Alejandro Casona, 1944, ed. José R. Rodríguez Richart. Madrid: Cátedra, 1996. [consultada en CREA]	18
<i>Nada</i> , Carmen Laforet, 1945. Barcelona: Destino, 1997. [consultada en CORDE]	10
<i>Historia de la literatura universal</i> , Guillermo Díaz-Plaja, 1949. Barcelona: La Espiga, 1949. [consultada en CORDE]	20
<i>El fulgor y la sangre</i> , Ignacio Aldecoa, 1954. Barcelona: Editorial Planeta, 1954. [consultada en CORDE]	28
<i>Entre visillos</i> , Carmen Martín Gaité, 1958. Barcelona: Áncora y delfín, 1958. [consultada en CORDE]	13
<i>Primera memoria</i> , Ana María Matute, 1959. Barcelona: Destino, 1960. [consultada en CORDE]	24
<i>Cinco horas con Mario</i> , Miguel Delibes, 1966. Barcelona: Destino, 1996. [consultada en CORDE]	7
<i>El tragaluz. Experimento en dos partes</i> , Antonio Buero Vallejo, 1967, ed. Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco. Madrid: Espasa-Calpe, 1994. [consultada en CORDE]	16
<i>Desde el amanecer. Autobiografía de mis primeros diez años</i> , Rosa Chacel, 1972. Madrid: Revista de Occidente, 1972. [consultada en CORDE]	27
<i>El País</i> , agosto-octubre 1977. Madrid: Diario El País, S. A. [consultada en CREA]	27
<i>ABC</i> , 14/01/1978. Madrid: Prensa Española, S. A. [consultada en CORDE]	18
<i>Bajarse al moro</i> , José Luis Alonso de Santos, 1985. Madrid: Antonio Machado, 1990. [consultada en CREA]	10

	<i>La lluvia amarilla</i> , Julio Llamazares, 1988. Barcelona: Seix Barral, 1994. [consultada en CREA]	3
	<i>Amado amo</i> , Rosa Montero, 1988. Madrid: Debate, 1988. [consultada en CREA]	3
	<i>Galíndez</i> , Manuel Vázquez Montalbán, 1990. Barcelona: Seix Barral, 1993. [consultada en CREA]	26
	<i>Corazón tan blanco</i> , Javier Marías, 1992. Barcelona: Anagrama, 1994. [consultada en CREA]	10
	<i>Los bellos durmientes</i> , Antonio Gala, 1994. Madrid: SGAE, 1995. [consultada en CREA]	9
	<i>Tratado de las buenas maneras, III</i> , Alfonso Ussía, 1995. Barcelona: Planeta, 1995. [consultada en CREA]	9
XXI	<i>Sefarad. Una novela de novelas</i> , Antonio Muñoz Molina, 2001. Madrid: Alfaguara, 2001. [consultada en CREA]	42
	<i>Tinto de verano</i> , Elvira Lindo, 2001. Madrid: Aguilar, Grupo Santillana de Ediciones, 2001. [consultada en CREA]	19
	<i>El País</i> , 24/09/2002. Madrid: Diario El País, S. A. [consultada en CREA]	25
	<i>Dos mujeres en Praga</i> , Juan José Millás, 2002. Madrid: Espasa-Calpe, 2002. [consultada en CREA]	16
	<i>Una ventana al norte</i> , Álvaro Pombo, 2004. Barcelona: Anagrama, 2004. [consultada en CREA]	20
	<i>Los problemas de los hijos. Soluciones prácticas</i> , Bernabé Tierno, 2004. Madrid: San Pablo, 2004. [consultada en CREA]	4
	<i>Hombres de lluvia</i> , Maruja Torres, 2004. Barcelona: Planeta, 2004. [consultada en CREA]	20
	<i>Trigo limpio</i> , Vidal Maté, 2012. CORPES XXI	7

En cuanto al método de muestreo aplicado en nuestro corpus, se ha seleccionado para cada obra una extensión aproximada de 20.000 palabras, elegidas al azar con respecto al conjunto total de cada obra (Torruella y Llisterra, 1999: 20-21).¹⁸ La selección de la muestra, que siempre ha sido aleatoria, ha dependido del tipo de edición digital manejada, pues hemos contado con ediciones digitalizadas manualmente¹⁹ y, en la mayoría de los casos, con ediciones integradas en los corpus de referencia del español de la RAE, *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*.

En las ediciones digitalizadas manualmente, se contabilizó el número de palabras por página en cuatro páginas aleatorias, con el objetivo de obtener la media de palabras por página. A partir de esta cifra, se obtuvo el número de páginas necesarias para el análisis de

¹⁸ Estos autores explican las tres maneras que existen de extraer las muestras para un corpus de referencias: al azar, mediante la división de los textos en partes de extensión similar a partir de las cuales se extraen muestras también en proporción similar, y a través de una división estructural externa de los textos y una posterior elección de los niveles empleados para el muestreo. También indican unas cifras orientativas para la selección de muestras en los corpus de referencia, entre las 2.000 y las 70.000 palabras (Torruella y Llisterra, 1999: 20-21).

¹⁹ Entre las obras digitalizadas manualmente encontramos las siguientes: *Cantar de Mio Cid*, *General Estoria* y *La Celestina*.

cada obra.²⁰ La selección de las páginas también fue aleatoria con respecto al conjunto total de la obra, si bien se procuró que no formara parte del comienzo o el final de la misma y que las páginas seleccionadas fueran consecutivas.

En las obras digitalizadas en corpus de referencia de la RAE, *CORDE* y *CREA*, no divididas ni clasificadas por páginas, accedimos al cómputo total de palabras de cada obra. Al relacionar esta cifra con el tamaño deseado de la muestra (20.000 palabras), se obtiene una proporción que puede aplicarse a la interfaz de búsqueda de la aplicación web de estos corpus, mediante la opción de filtros sobre casos y ratio, de forma que se consigue acotar el tamaño de la muestra seleccionada para nuestro corpus. De esta manera, para una obra como *Zalacaín el aventurero*, que cuenta con un total de 44.872 palabras (paso 1), obtuvimos una proporción de 1/2 palabras necesarias para la muestra.²¹ Por lo tanto, después de introducir los términos de nuestra búsqueda en la aplicación web, que nos ofrece el resultado de la búsqueda con respecto al conjunto total de la obra (paso 2), introducimos en la interfaz de consulta la cifra “2” en el apartado “ratio” sobre el filtro de casos (paso 3), para obtener así la proporción deseada, es decir, 1 de cada dos ejemplos de la obra (paso 4):

Paso 1

Criterio de clasificación	Fecha de clasificación	Autor	Título	Edición empleada	País	Clasificación temática	Número de palabras
Primera edición	1909	Baroja, Pío	<i>Zalacaín el aventurero</i>	Ricardo Senabre, Madrid: Espasa-Calpe, 1997	España (Guipúzcoa)	PROSA NARRATIVA EXTENSA: Novela y otras formas similares	44872

Paso 2

Consulta:	<i>donde, con título Zalacaín el aventurero, en todos los medios, en CORDE</i>
Resultado:	59 casos en 1 documento.

[Ver estadística](#)

Paso 3

Filtros:	Casos
Ratio:	2

Mantener documentos (Solo para filtro sobre casos).

[Filtrar](#)

Paso 4

Consulta:	<i>donde, con título Zalacaín el aventurero, en todos los medios, en CORDE</i>
Resultado:	Filtro sobre casos sin mantener documentos. Ratio: 1/2. 30 casos en 1 documento.

[Ver estadística](#)

Como se ha indicado más arriba (vid. supra, § ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.), todas las ocurrencias se han introducido en un banco de datos de Access y han sido analizadas de acuerdo con los parámetros establecidos para el estudio.

²⁰ El número de páginas que ha de formar parte de la muestra se obtiene, así, dividiendo 20.000 (extensión requerida de la muestra) entre la cifra que recoge la media de palabras por página.

²¹ Esta proporción se obtiene, como explicábamos anteriormente, mediante la aplicación de una regla de proporcionalidad directa: si 44.872 representa el total de palabras de la obra (ratio: 10/10), 20.000 palabras representan exactamente $4.45 \approx 5$, por lo que para esta obra se debe aplicar una relación de 5/10, equivalente a 1/2.

2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio (1980). *Estudios de gramática funcional del español*. 3.^a ed. Madrid: Gredos.
- *Gramática de la lengua española* (1994). Ed. de la Real Academia Española Colección Nebrija y Bello, 1999. Madrid: Espasa Calpe.
- Alarcos Llorach, Emilio, José Antonio Martínez, Salvador Gutiérrez, Josefina Martínez Álvarez, Francisco García y Bonifacio Rodríguez (1981). *Lengua española*, Madrid: Santillana.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecha (1987) [1975]. *Gramática española*. 5.^a ed. Barcelona: Ariel.
- Alemaný Bolufer, José. *Estudio elemental de gramática histórica de la lengua castellana*, 6.^a ed. (1928). Madrid: Tipografía de archivos.
- Almarza Acedo, Nieves *et al.* (2006). *Clave. Diccionario de uso del español actual*. 3.^a ed. Madrid: Ediciones SM. [Citado como *Clave*]
- Alonso Estravís, Isaac (1986). *Dicionário da língua galega*. Madrid: Alhena.
- Alonso Megido, Genaro (1991). «Los relativos en español: doble caracterización funcional». *Anuario Galego de Filoloxía*. Vol. 18. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983). *Morfología histórica del español*. 1.^a ed. Madrid: Gredos.
- Álvarez, Rosario y Xosé Xove (2002). *Gramática da lingua galega*. Vigo: Galaxia.
- Álvarez Martínez, M.^a Ángeles (1992). *El adverbio*. Madrid: Arco Libros.
- Azofra Sierra, M.^a Elena (2009). *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*. Madrid: UNED.
- Badia Margarit, Antonio M. *Gramática catalana* (1962). Madrid: Gredos.
- *Gramàtica de la llengua catalana: descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica* (1994). Barcelona: Proa.
- Bassols de Climent, Mariano (1992). *Sintaxis latina*. 10.^a ed. Madrid: C.S.I.C.
- Bastardas Parera, Juan (1953). *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*. Barcelona: Escuela de Filología.
- Battaglia, Giovanni (1974). *Grammatica italiana para estudiantes de habla española*. 8.^a ed. Roma: Bonacci Editore.
- Becker, Annette (2002). «Análisis de la Estructura pragmática de la cláusula en el español de Mérida (Venezuela)». *Estudios de Lingüística del Español*. Vol. 17.
- Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. (2002) [1847]. Ed digital a partir de *Obras completas. Tomo Cuarto*, 3.^a ed. Caracas: La Casa de Bello, 1995.
- Biber, Douglas (1993). «Representativeness in Corpus Design». *Literary and Linguistic Computing*. Vol. 8. N.º 4. Oxford: Oxford University Press.
- Bosque, Ignacio (1990). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Brucart, José M.^a (1999). «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo». *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Brucart, José M.^a y Ángel J. Gallego (2016). «Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial». *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. María Victoria Pavón Lucero (ed.). Berlín/Boston: De Gruyter.

- Butiñá Jiménez, Julia (2014). *Lengua catalana I*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cal Varela, Mario, Paloma Núñez Pertejo e Ignacio M. Palacios Martínez (2005). *Nuevas tecnologías en Lingüística, Traducción y Enseñanza de lenguas*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Calero Calero, Francisco (2003). *Sintaxis latina*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Calero López de Ayala, José Luis (1995). *Vocabulario dialectal de la Mancha conquense. Estudio etnolingüístico de la región*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cantera, Jesús y Eugenio de Vicente (2003). *Gramática francesa*. 4.ª ed. Madrid: Cátedra.
- Carbonero Cano, Pedro (1979). *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Carrasco Cantos, Pilar (1981). *Contribución al estudio del habla rural de Baeza (Jaén)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses C.S.I.C.
- Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades: *Corpus de Referencia do Galego Actual (CORGA) [3.0]* [Citado como CORGA].
- Corominas, Joan (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. 3.ª ed. Madrid: Gredos.
- (1988). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Tomos I y II. Madrid: Gredos.
- Corrales Zumbado, Cristóbal, Dolores Corbella Díaz y M.ª Ángeles Álvarez Martínez (1992). *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid: Arco Libros.
- Correas, Gonzalo (1954) [1626]. *Arte de la lengua española castellana*. Ed. Emilio Alarcos García. Madrid: Revista de Filología Española - Anejo LVI.
- Cuenca, Maria Josep y Joseph Hilferty (2013). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Cuervo, Rufino José (1953) [1886], (1954) [1893]. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Tomos I y II. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1907). *Anotaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. 5.ª ed. París: A. & G. Roger y F. Chernoviz.
- Dardano, Maurizio y Pietro Trifone (1985). *La lingua italiana*. Bolonia: Zanichelli.
- De Carolis, Maria Teresa (2014). *Carriera di un criminale* (e-book). Edizioni Imperium.
- De Mauro, Tullio (2000). *Il Nuovo dizionario della lingua italiana De Mauro*. Turín: Paravia.
- Denis, Delphine y Anne Sancier-Chateau (1994). *Grammaire du français*. (s.l.): Librairie Générale Française.
- Diccionario del español de México* (2010). México: El Colegio de México.
- Dubois, Jean (1965). *Grammaire structurale du français: nom et pronom*. París: Librairie Larousse.
- Domínguez Mujica, Carmen Luisa (1998). *Sintaxis: el siglo XX*. Mérida: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes.

- Dulin, Nicole, Sylvie Palafox, y M.^a Rosario Ozaeta (2006). *L'essentiel. Français langue étrangère*. Madrid: UNED.
- Duro, Aldo (1986). *Vocabolario della Lingua Italiana Treccani*, Roma: Instituto dell'Enciclopedia Italiana. [Citado como *Treccani*]
- Eberenz, Rolf (2000). *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Elvira, Javier (2005). «Adverbios relativos de lugar en español medieval». *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Vol. II. Madrid: UNED.
- (2015). *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- Espinosa Elorza, Rosa M.^a (2010). *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- (2016). «Los cambios en las fronteras entre relativos, interrogativos y conjunciones». *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. María Victoria Pavón Lucero (ed.). Berlín/Boston: De Gruyter.
- Fabra, Pompeu (1993). *Gramàtica catalana*. 6.^a ed. Barcelona: Teide.
- Faixo Cid, Xosé. G (1993). *Iniciación ó galego*. Vigo: Ir Indo.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987). *Gramática española*. 3.2. *El pronombre*. 2.^a ed. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Salgado, Benigno (dir.) (2004). *Dicionario Galaxia de usos e dificultades da lingua galega*. Vigo: Galaxia.
- Ferreiro, Manuel (1999). *Gramática histórica galega: I. Fonética e Morfosintaxe*. 4.^a ed. Santiago de Compostela: Laiovento.
- Freixeiro Mato, Xosé Ramón (2006). *Gramática da lingua galega: II. Morfosintaxe*. Vigo: A Nosa Terra.
- Gabrielli, Aldo (2011). *Grande Dizionario Italiano*. Milán: Hoepli.
- García, Samari P. y Colomé Góngora (2008). «Adverbios relativos de lugar en español antiguo. Un canal de gramaticalización». *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Mérida, Yucatán, 4 a 8 de septiembre de 2006). Vol. I. Madrid: Arco/Libros.
- García de Diego, Vicente (1951). *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- García García, Serafina (1990). *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí: estudio de sintaxis funcional*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- García-Miguel, José María (2006). «Los complementos locativos». *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Vol. 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Velasco, Daniel (2003). *Funcionalismo y Lingüística: la Gramática Funcional de S. C. Dik*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Garzanti Linguistica (2017). *Dizionari Garzanti Linguistica*. Milán: De Agostini Scuola.
- Gili Gaya, Samuel (1980). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto I: Acentuación, Puntuación, Ortografía, Pronunciación, Léxico, Estilo*. Madrid: Arco Libros.
- González Araña, Corina y M.^a Carmen Herrero Aísa (1997). *Manual de gramática española. Gramática de la palabra, de la oración y del texto*. Madrid: Editorial Castalia.
- González García, Luis (1997). *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña.

- González González, Manuel y Antón L. Santamarina Fernández (coords.) (2004). *Vocabulario ortográfico da lingua galega*. A Coruña: Real Academia Galega - Instituto da Lingua Galega. [Citado como VOLGa]
- González Santolalla, Míriam (2012). *Evolución en el tratamiento de los adverbios relativos de lugar: donde, adonde y a donde: confluencias y límites* (Trabajo Final de Máster). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2018) (en prensa). «Construcciones con adverbios relativos de lugar en distintas lenguas romances: español, francés e italiano. Estudio comparativo en tres ediciones actuales de *El Quijote*». *Revista de Filología Románica*. Vol. 35, Universidad Complutense de Madrid.
- González Valdés, Juan Antonio (1791). *Gramática de la lengua latina y castellana. Dividida en sus quatro partes: Analogía, Etimología, Prosodia y Construcción, principios indispensables para entender una y otra con fundamento en todas sus edades, facilitados y combinados alternativamente los unos con los otros, con arreglo al uso de los escritores de prosa y verso, y en la Cédula real de 23 de junio de 1768*. Madrid: Imprenta Real.
- Grandgent, Charles Hall (1970). *Introducción al latín vulgar*. 4.ª ed. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1994). «Gramática funcional: visión prospectiva». *Actas del congreso de la Lengua Española, Sevilla 1992*. Madrid: Instituto Cervantes.
- (1997). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.
- (2007). «Sobre categorías y clases: infinitivos y participios». *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Vol. 2. Tomo 1. Santiago de Compostela: Arco Libros.
- Hadermann, Pascale (1993). *Étude morphosyntaxique du mot où*. París: Duculot.
- Hanse, Joseph (1983). *Nouveau dictionnaire des difficultés du français moderne*. París: Duculot.
- Hanssen, Federico (1945). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Hermida Gulías, Carme (2004). *Gramática práctica (Morfosintaxe)*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (1994). «El adverbio en español». *Anuario de Estudios Filológicos*. XVII. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- (2006). *Gramática del adverbio en español*. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Rey Juan Carlos.
- (2009). «Sobre el habla regional de La Mancha». *Revista de Filología Románica*. Vol. 26, 171-186, Universidad Complutense de Madrid.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2000). «Sobre la evolución histórica del sistema de adverbios relativos e interrogativos de lugar». *Actas del V Congreso internacional de historia de la lengua española*. Ed. M.ª Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez. Valencia: Gredos.
- (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- Iglesias Casal, Isabel (1992). «Sobre algunos casos de “neutralización” de pronombres y adverbios relativos en el castellano de los siglos XVI y XVII». *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds. M. Ariza, R. Cano, J. M.ª Mendoza y A. Narbona. Tomo I. Madrid: Pabellón de España.
- Kany, Charles E. (1976). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Keniston, Hayward (1937). *The Syntax of Castilian Prose: the Sixteenth Century*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lapesa, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*. 8.ª ed. Madrid: Gredos.
- (1985). *Estudios de historia lingüística española*. Madrid: Paraninfo.

- Lenz, Rodolfo (1935). *La oración y sus partes: estudios de gramática general y castellana*. 3.ª ed. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Lope Blanch, Juan Manuel (1989). «Peculiaridades sintácticas de los relativos en el habla culta de Madrid». *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Eds. Julio Borrego Nieto, et al. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (1993). *Nuevos estudios de lingüística hispánica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 - (2001). «Los relativos en problemas». *Lexis*, XXV, 1-2. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español: I. La oración compuesta*. Arco Libros: Madrid.
- Llovera Majem, Camilo (1956). *Gramática italiana del siglo XX*. 3.ª ed. Barcelona: Bosch.
- Martín Zorraquino, María Antonia (2001). «El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada». *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid.
- Martínez García, José A (1989). *El pronombre. II. Numerales, Indefinidos y Relativos*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez de Sousa, José (2001). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Vox.
- Marvà, Jeroni (1988). *Curs superior de gramàtica catalana*. 5.ª ed. Barcelona: Barcino.
- McEnery, Anthony (2003). «Corpus linguistics». *The Oxford handbook of computational linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Medina García, Cristina (1992). «Estudio morfosintáctico de los relativos locativos en las *Siete Partidas*». *Anuario de Estudios Filológicos de la Universidad de Extremadura, XV*. Universidad de Extremadura Servicio de Publicaciones.
- Medina López, Javier y Dolores Corbella Díaz (eds.) (1996). *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Vervuert, Madrid: Lingüística Iberoamericana.
- Méndez García de Paredes, Elena (1995). *Las oraciones temporales en castellano medieval*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Menéndez Pidal, Ramón (1986). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. 10.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Moliner, María (2007). *Diccionario de uso del español*. 3.ª ed. Madrid: Gredos. [Citado como *DUE*]
- Moll, Francesc de B (1991). *Gramàtica històrica catalana*. Valencia: Universitat de València.
- Morera, Marcial (1999-2000). *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Primera parte. Morfología*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.
- Narbona Jiménez, Antonio (1978). *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Universidad de Granada.
- (1985). «Hacia una gramática histórico-funcional (A propósito de la Gramática funcional del español de C. Hernández Alonso)». *Alfinge: Revista de filología*. N.º 3. Córdoba: Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Filología.
- Nebrija, Antonio (1990) [1492]. *Gramática de la lengua castellana*. Ed. Antonio Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Osuna García, Francisco (2005). *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

- Palacios de Sámano, Margarita (1983). *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México: Centro de Lingüística Hispánica, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paredes Duarte, María Jesús (2008). «El principio de economía lingüística». *Pragmalingüística*. N.º 15-16. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Pavón Lucero, María Victoria (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco Libros.
- Penny, Ralph (1993). *Gramática histórica del español*. 1.ª ed. Barcelona: Ariel.
- Pérez Guerra, Javier (1999). «Estándares de anotación en lingüística de corpus». *Revista española de lingüística aplicada*. Vol. Extra 1. Asociación Española de Lingüística Aplicada.
- Pinkster, Harm (1995). *Sintaxis y semántica del latín*. 1.ª ed. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Pons Bordería, Salvador (2014). «El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de “o sea”». *RILCE: Revista de filología hispánica*. Vol. 30. N.º 3. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2003). *Oraciones de relativo*. 2.ª ed. Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*. Madrid: D. Joaquín de Ibarra.
- (1928). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Hernando. [Citada como *GRAE* (1928)]
 - (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citada como *GRAE* (1931)]
 - (1960-1996). *Diccionario histórico de la lengua española. Seminario de lexicografía (1960-1996)*. Madrid: Real Academia Española. [Citado como *DHLE*]
 - (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citado como *Esbozo*]
 - (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. 22.ª ed. Madrid: Espasa. [Citado como *DRAE*]
 - Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus Diacrónico del Español*. <<http://rae.es>>.
 - Banco de datos (*CREA*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>.
 - Banco de datos (*CORPES XXI*) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Citado como *DPD*]
- (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citado como *Esencial*]
 - (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citada como *NGLE*]
 - (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citada como *Ortografía*]
 - (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. Madrid: Espasa. [Citado como *DLE*]
- Real Academia Galega (2000). *Diccionario da Real Academia Galega*. 3.ª ed. Madrid: Level.
- (2003). *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*. A Coruña: Real Academia Galega - Instituto da Lingua Galega.
- Rey, Alain (dir.) (1992). *Dictionnaire historique de la langue française*. París: Le Robert.

- Rey-Debove, Josette y Alain Rey (1993). *Le nouveau Petit Robert: Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. París: Le Robert.
- Rojo Sánchez, Guillermo (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Librería Ágora.
- (1994). «Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español». *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*. Vol. 21. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
 - (2015). «Sobre los antecedentes de la lingüística de corpus». *Studium grammaticae. Homenaje al Profesor José Antonio Martínez*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Romera Pintor, Ángela M. (2004). *Esquemas de francés*. 2.ª ed. Madrid: Centro de Lingüística Aplicada Atenea.
- Sabatini, Francesco y Vittorio Coletti (dir.) (2011). *Dizionario della Lingua Italiana*. Milán: RCS Libri.
- Salvá, Vicente (1835). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. 2.ª ed. París: Librería de los ss. Don Vicente Salvá e hijo.
- Sánchez Lancis, Carlos E. (2009) [1990]. *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*. Tesis de doctorado. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. (Trabajo original publicado en 1990).
- Sánchez Pérez, Aquilino y Pascual Cantos Gómez (1997). «El ritmo incremental de palabras nuevas en los repertorios de textos. Estudio experimental y comparativo basado en dos corpus lingüísticos equivalentes de cuatro millones de palabras, de las lenguas inglesa y española y en cinco autores de ambas lenguas». *Atlantis: Revista de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*. Vol. 19. N.º 2.
- Sánchez Salor, Eustaquio (1993). *Semántica y sintaxis. La oración compuesta latina*. Salamanca: Universidad de Extremadura.
- Sandfeld, Kristian (1965). *Syntaxe du français contemporain: Les propositions subordonnées*. Génova: Librairie Droz.
- Santamarina, Antón L. (coord.) (2006-2013). *Diccionario de diccionarios: Corpus lexicográfico da lingua galega*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega, Universidad de Santiago de Compostela.
- Saussure, Ferdinand de (2002) [1916]. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Seco, Manuel (1989). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Barcelona: Espasa.
 - (2011). Olimpia Andrés y Gabino Ramos. *Diccionario del español actual*. 2.ª ed. Madrid: Santillana. [Citado como *DEA*]
- Seminario de Lingüística Aplicada de la Universidad de Vigo. *Corpus Lingüístico de la Universidad de Vigo. CLUVI*. Vigo: Universidad de Vigo, 2003. [Citado como Corpus CLUVI]
- Serianni, Luca (1989). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Turín: UTET Università.
- (1995). *Appunti di grammatica storica italiana*. 5.ª ed. Roma: Bulzoni Editore.
- Sinclair, J (1996). *EAGLES: Preliminary Recommendations on Text Typology*. Eagles Document EAG-TCWG-CTYP/V.
- (2005). «Corpus and Text - Basic Principles». *Developing Linguistic Corpora: a Guide to Good Practice*. Oxford: Oxbow Books.
- Solà, Joan et al. (2002). *Gramàtica del català contemporani: Sintaxi*. Vol. 3. Barcelona: Empúries.

- Tesnière, Lucien (1994) [1976]. *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos.
- Tekavčić, Pavao (1980). *Grammatica storica dell'italiano: Morfosintassi*. Vol. II. Bolonia: il Mulino.
- Torruella Casañas, Joan y Joaquim Llisterra (1999). «Diseño de corpus textuales y orales». *Filología e informática: nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Seminario de Filología e Informática, Editorial Milenio.
- Valdés, Juan de (1873). *Diálogo de las lenguas. 1737. Orígenes de la lengua española compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- Villayandre Llamazares, Milka (2008). «Lingüística con corpus (I)». *Estudios humanísticos. Filología*. N.º 30. León: Universidad de León Servicio de publicaciones.